8340-SUBDA-GACOC-
Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2022

INPEC 20-09-2022 17:34
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0198070 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 83401 - GRUPO DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES / HECTOR FABIO VALENCIA CASTAÑEDA
DESTINO 8520 - SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
ASUNTO SOLICITUD INCREMENTO CANTIDAD DE TELA UNIFORME FEMENINO – ÍTEM N° 1 – PROCESO N° SASI-04-2022.
OBS SOLICITUD INCREMENTO CANTIDAD DE TELA UNIFORME FEMENINO – ÍTEM N° 1 – PROCESO N° SASI-04-2022.
2022IE0198070

Doctora
ROSA EMIRA MADERA SÁNCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual - INPEC
Ciudad

Asunto: Solicitud incremento cantidad de tela uniforme femenino – ítem N° 1 – Proceso N° SASI-04-2022.

Cordial saludo:

El pliego de condiciones definitivo del proceso del asunto, en el **ítem N° 1**, establece lo siguiente:

2.2.1. ÍTEM 1 Tela para uniforme femenino

Cantidad de tela a ofertar

COLOR DE LA TELA	CANTIDAD DE TELA EN METROS
HABANO	12.168
TOTAL DE TELA	12.168

NOTA: La cantidad de metros de tela son estimativos, aproximados según el estudio del mercado realizado; sin embargo, estas cantidades pueden variar según el resultado del precio unitario final arrojado en la audiencia de subasta.

Adicionalmente, la entidad en el documento denominado “Estudios Previos”, en sus páginas 4 y 5, señala que no es posible lograr una cobertura del 100% en cuanto a la entrega de uniformes para la PPL femenina condenada, dada la apropiación presupuestal de la vigencia, toda vez que las necesidades reales del INPEC, son superiores a la cantidad de tela masculina que puede adquirir con el presupuesto disponible.

Ahora bien, considerando los valores unitarios producto de la subasta electrónica del pasado 16/09/2022, en donde el mejor lance fue por valor de **$ 187.667.064** (oferente TMILFORT S.A.S), y que el valor estimado en pliego definitivo para el ítem N° 1, fue de **$ 303.798.456,** se tiene un sobrante o ahorro para la entidad por valor de **$ 116.131.392.**

Por lo anterior, se hace necesario que la entidad aproveche al máximo el presupuesto disponible por valor de **$ 116.131.392,** para adquirir una mayor cantidad de metros de tela para uniformes femeninos PPL. Esto significa que el INPEC, en cumplimiento de mandato legal (Artículo 66 de la Ley 1709 de 2014 y Artículo 90 de la Resolución N° 6349 de 2016), podrá elaborar y entregar una mayor cantidad de uniformes a la PPL durante la vigencia 2023 (vigencia en la cual se elaborarán los uniformes con la materia prima contratada en la vigencia 2022).

Así las cosas, y considerando el valor final de la subasta, así como el precio unitario del bien (metro de metal) se requiere que, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, se adelanten los trámites respectivos, para **aumentar o adicionar la cantidad de metros de tela** (ítem 1 – empresa MILFORT S.A.S), como se muestra a continuación:

VALOR FINAL SUBASTA – ÍTEM 1	SOBRANTE SUBASTA (AHORRO INPEC)	VALOR UNITARIO (METRO) SUBASTA	CANTIDAD A ADICIONAR	CANTIDAD TOTAL A CONTRATAR	VALOR ($) ADICIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO (CON ADICIÓN)
$ 187.667.064	$ 116.131.392	$ 15.423	7.529 Metros	19.697 Metros	$ 116.119.767	$ 303.786.831

Atentamente,

Ing. ARIEL COHEN RIVERA
Subdirector de Desarrollo de Habilidades Productivas

Con Copia:

MILFORT S.A.S - NIT. 811023478-8
licitaciones2@milfort.com.co

Elaborado por: Héctor Fabio Valencia Castañeda – Prof. Especializado – Coordinador Grupo Actividades Ocupacionales.
Fecha elaboración: 20/09/2022.
Ubicación: C:\Users\HVALENCIAC\Desktop\2021\SUELAS, TELAS Y CUERO 2022.